



Chat: “Reconocimiento de Paternidad”

EstadodeMexico (Admin): Les damos la más Cordial Bienvenida al Chat, hoy estaremos charlando con personal del Instituto de la Defensoría Pública, quienes estarán dando Asesoría legal en "Reconocimiento de Paternidad".

El chat inicia a las 11:00am

30 de nov 10:26

DependenciaGEM (Moderador): !!! BUENOS DIAS!!!! BIENVENIDOS!!!! EL INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA LES INVITA A PARTICIPAR!!! EL TEMA DE HOY, RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.

30 de nov 11:03

Estrella (Invitado): ¿Cuál es el proceso que debo seguir para el reconocimiento de paternidad?

30 de nov 11:05

DependenciaGEM (Moderador): Buenos Días!!! primeramente iniciar una demanda a la que se exhibe copia certificada de nacimiento del menor; el Instituto de la Defensoria Publica le apoya nombrando un abogado, servicio gratuito.

30 de nov 11:10

ADRIAN GUTIERREZ (Invitado): b dia

30 de nov 11:14

DependenciaGEM (Moderador): Buenos dias!!!

30 de nov 11:15

Vale (Invitado): ¿De qué trata este procedimiento?

30 de nov 11:50

DependenciaGEM (Moderador): HOLA!!!! Iniciar una demanda ante el Juez Familiar competente a efecto de que mediante un dictamen en materia de ADN se determine si una persona guarda un vínculo de paternidad

30 de nov 11:54

Vale (Invitado): Esto solo lo pueden hacer los papás o también las mamás para poder exigir Pensión alimenticia?

30 de nov 11:59

DependenciaGEM (Moderador): Efectivamente, para iniciar juicio de pensión alimenticia, se requiere contar con la copia certificada del Acta de Nacimiento y/o Reconocimiento del Menor.

30 de nov 12:03

Vale (Invitado): okey, gracias

30 de nov 12:33

EstadodeMexico (Admin): En 10 minutos dará por concluido el chat del día, aprovechen para hacer sus últimas preguntas.

30 de nov 12:53

DependenciaGEM (Moderador): EL INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, AGREDECE SU PARTICIPACIÓN. BONITA TARDE!!!!

30 de nov 13:02

EstadodeMexico (Admin): Agradecemos al Instituto de la Defensoría Pública, el haber contestado las preguntas.

A todos nuestros lectores los invitamos a seguir participando en los blogs y en los próximos chats que tendremos en el portal de internet del Gobierno del Estado de México

¡Hasta la próxima ocasión!

30 de nov 13:06